
RESOLUCIÓN de 7 de abril de 2022

por la que se declara desierta la licitación del contrato de suministro de dos emisores eléctricos de bajo consumo para la Casa de Nava, sede del Consejo Consultivo del Principado de Asturias.
(Expte. CCPA 2/2022)

RESOLUCIÓN

Visto el expediente CCPA 2/2022, relativo a la licitación del contrato de suministro de dos emisores eléctricos de bajo consumo para la Casa de Nava, sede del Consejo Consultivo del Principado de Asturias, del que resultan los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO:

Primero.- Por la Secretaría Técnica se formula propuesta para la contratación del suministro de dos emisores eléctricos de bajo consumo para la Casa de Nava, sede del Consejo Consultivo del Principado de Asturias, con un presupuesto de licitación de 760,00 €, IVA incluido, y un plazo de ejecución de una semana.

Segundo.- El importe del contrato no supera la cantidad prevista en el artículo 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP), por lo que puede calificarse de contrato menor, y para hacer frente al gasto existe crédito adecuado y suficiente con cargo a la aplicación presupuestaria 626.000 del Presupuesto del Consejo Consultivo del Principado de Asturias.

Tercero.- Por Resolución de la Presidencia del Consejo Consultivo del Principado de Asturias, de 1 de octubre de 2022, en cumplimiento del artículo 118 de la LCSP, se justifica la necesidad de la contratación puesto que una vez se desvinculó la planta segunda del sistema de climatización global del edificio, dado que ni los servicios de mantenimiento ni el servicio técnico encargado por la Dirección General de Patrimonio del Principado de Asturias pudieron darle solución económicamente rentable a las averías que dañaron la unidad de climatización exterior que le prestaba servicio a esta parte del edificio y a las conducciones respectivas, se decidió reforzar la climatización de la zona afectada con la compra de emisores térmicos, a finales de 2021; y puesto que, posteriormente, se ha producido una situación análoga en el mes de enero de 2022 con respecto a la planta baja (consecuencia del progresivo deterioro del sistema climático de la Casa de Nava, que no presenta, a juicio de los servicios técnicos otras alternativas que el recurso al calefacción eléctrica), se propone la compra de dos nuevos emisores eléctricos.

